

Informa: Servicio de Prensa por la Liberación (S.P.L.)

URUGUAY: hechos de la semana

del 12 al 18 de julio de 1975.

1. Disuelven el Instituto Cultural Uruguayo-Soviético. En lo que se considera otra reacción ante el fracaso de las negociaciones para la compra de carne uruguaya por parte de la Unión Soviética, el Poder Ejecutivo dispuso la disolución del Instituto Cultural Uruguayo Soviético, con incautación de todos sus bienes y prohibición de sustituirlo por otro organismo que cumpla sus mismas funciones.

Entre los fundamentos del decreto correspondiente, se señala que el ICUS estaba patrocinado y financiado por la Unión de Sociedades Soviéticas para la Amistad y Relaciones Culturales con el Extranjero, que "otros centros de filiación netamente marxista han estado estrechamente ligados a las actividades del Instituto" (el Partido Comunista y la CNT, entre otros) y que, en consecuencia, el ICUS es un instrumento al servicio de esos centros marxistas, dedicado a la acción propagandística dirigida a los objetivos perseguidos por las citadas asociaciones ilícitas.

2. Intercambio y relaciones regionales. Contrariamente a las primeras informaciones oficiales, se comunicó que la próxima entrevista Pinochet-Bordaberry tendrá lugar en Santiago y no en Montevideo. Se anunció que Bordaberry viajará a Chile el 18 de setiembre --fecha patria chilena-- y que en esa oportunidad se reforzarán las relaciones mutuas y se firmarán acuerdos bilaterales en materia comercial, económica, cultural y de transporte.

Por otra parte, entre el 23 y el 26 del corriente, en oportunidad de la visita del Gral. Hugo Banzer a Montevideo, se firmarán una serie de convenios integracionistas con Bolivia.

Finalmente, el presidente de la Federación de las Industrias del Estado de San Pablo, Sr. Edmundo Kedhi, declaró en Montevideo que existían posibilidades para la inversión de capitales brasileños en el Uruguay, particularmente en la industria textil.

3. Costo de vida y facilidades para el pago del IMPROME. Según informó la Dirección Nacional Impositiva, en el primer semestre del año en curso el costo de vida aumentó en un 25.59 %, porcentaje que resultaría menor al del primer semestre de 1974, que fue de un 34.91 %. De acuerdo con la misma fuente, la incidencia de los diferentes rubros fue la siguiente: alimentación, 5.31 %; indumentaria, 3.23 %; vivienda, 7.32 %; varios, 9.73 %.

Asimismo, la Dirección General Impositiva anunció un régimen especial de facilidades para el pago del IMPROME en el sector agropecuario, consistente en dividir en seis cuotas mensuales el anticipo que se debía pagar en el corriente mes de julio. Estas facilidades se inscriben dentro de las directivas del Poder Ejecutivo ante el anuncio de los productores de que no podrían cumplir con los pagos del IMPROME y que muchos de ellos darían quiebra.

4. Boya petrolera para 1977. Según informaron representantes de las empresas a las que se adjudicó el proyecto, la boya petrolera frente a Punta del Este estará lista en 28 meses, pudiendo comenzar al arribo de los supertanques en 20 meses.

5. Recrudescimiento de la tortura. Amnesty International dirigió telegramas a Bordaberry y a otras autoridades uruguayas en protesta por el incremento de la tortura registrado en las últimas semanas.

Por su parte, el Partido Comunista denunció que "se arresta indiscriminadamente y se tortura a todos los detenidos, como método de amedrentamiento, sin distinción entre militantes sindicales y políticos y simples ciudadanos". La denuncia del PC incluye el relato de varios episodios ocurridos recientemente, a los cuales se refiere también un comunicado de Amnesty International fechado en los últimos días.

Asimismo, siguen reiterándose los casos de ciudadanos procesados por la justicia militar que son llevados nuevamente a dependencias militares en las que son sometidos a prolongados tratamientos de incomunicación y de tortura. Entre los casos más recientes, cabe citar el del profesor Enrique Rubio, que fue trasladado de la cárcel de Punta Carretas a un lugar desconocido, donde permaneció más de 20 días incomunicado, siendo interrogado y torturado a raíz de un viaje que realizó hace algunos años a la República Popular Democrática de Corea. Enrique Rubio fue procesado en abril de 1974, junto con un núcleo de militantes de los Grupos de Acción Unificadora (GAU). En efecto, Rubio viajó a Corea del Norte, lo que era público y notorio ya que a su regreso publicó un libro relatando su experiencia en ese país. Ahora, los militares lo han acusado de espionaje, pero finalmente Rubio fue devuelto a Punta Carretas sin que aceptara ningún cargo.

Todas estas denuncias tienen lugar apenas un mes después de que el delegado "obrero", designado por la dictadura, ante la Conferencia de la OIT, pretendiendo refutar las acusaciones de diversas delegaciones sindicales, sostuviera que "en el Uruguay no hay un solo dirigente sindical --ni uno solo-- que por su sola calidad de tal sea perseguido o encarcelado. No hay una sola limitación al ejercicio de los derechos individuales y libertades fundamentales que no sea una estricta aplicación de las disposiciones legales y constitucionales".

6. Préstamos extranjeros. Según declaraciones del presidente del Banco Central, Sr. Gil Díaz, este mes será firmado el contrato de préstamo con un importante consorcio financiero europeo-norteamericano por una suma que oscila entre los 110 y 120 millones de dólares. El préstamo tiene garantía de oro ("sólo se prenda oro que está en el exterior", aseguró Gil) y estaría destinado a mejorar el perfil de la deuda externa uruguaya y a aliviar las pérdidas de divisas sufridas por el país como consecuencia de los aumentos registrados en los últimos años.

Por otra parte, la Universidad elevó al BID una solicitud de asistencia destinada a elaborar un programa de expansión y mejoramiento de la educación superior del país, según dijeron sus actuales autoridades. Los estudios buscarían detectar las necesidades del país en materia de personal superior y las condiciones que debe llenar la Universidad para formarlos.

"Algo en tal sentido intentamos realizarlo con la cooperación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, pero la tarea es tan difícil que debimos recurrir a la asistencia técnica internacional", declaró a los periodistas el actual Rector, Arq. Nicolich. Se estima que el proyecto insumirá, en una primera etapa, algo más de 100 mil dólares, y las autoridades aclararon que el mismo "nada tiene que ver con la limitación del ingreso por razones locativas (sic), a que creo deberemos llegar el año que viene en los casos de Derecho, Medicina, Ciencias Económicas y, en menor grado, Química y Odontología".